



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DECECO N° 794-21

Salta, 14 OCT 2021

EXPEDIENTE N° 6524/21

**V I S T O:** La nota presentada por la Dra. Carla ARÉVALO, Docente del Departamento de Economía, mediante la cual propone el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**TRABAJO Y GÉNERO**", para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2019, que se dictan en Sede Salta, Sede Regional Tartagal y Sede Metán-Rosario de la Frontera y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución CD-ECO N° 399/07, que reglamenta los mismos.

**Que** la propuesta tiene como objetivos, entre otros, evaluar el aporte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado a la economía y al producto interno bruto y la desigualdad de género en el mercado de trabajo.

**Que** de fs. 13 a 14, del expediente de referencia, obra Despacho de la Comisión de Docencia N° 236/21, celebrada virtualmente por Plataforma Zoom, con fecha 06/10/21, con dictamen favorable.

**Que** por Resolución N° 420/00 y su modificatoria la Resolución N° 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

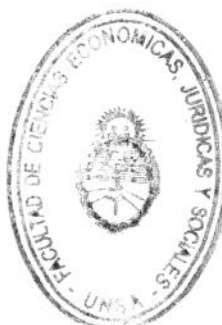
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º- APROBAR** la propuesta para el dictado del Seminario de Actualización sobre el tema: "**TRABAJO Y GÉNERO**", para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2019, que se dictan en Sede Salta, Sede Regional Tartagal y Sede Metán-Rosario de la Frontera, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER** a la Dra. Carla AREVALO, al Departamento de Economía, a Sede Regional Tartagal, Sede Metán-Rosario de la Frontera, a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática, al C.E.U.C.E. y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

OS

Dra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTROZA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

ANEXO I - RES. DECECO Nº 794-21

## SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN

TÍTULO: "Trabajo y género"

### 1. Fundamentación de la propuesta.

La trayectoria laboral de las mujeres difiere de la de los hombres. Ellas se concentran en ciertos sectores productivos como la educación y la salud, a la vez que están menos representadas en cargos jerárquicos. En la literatura, estos fenómenos son conocidos como segregación horizontal y vertical. A la vez, existen arreglos estructurales que organizan la vida familiar y laboral de modo diferente para las personas según su género. En este Seminario se analizarán esas diferencias, tanto en el mercado laboral como en el trabajo no remunerado. Esas desigualdades pueden, a nivel micro, condicionar el desarrollo personal de las mujeres, y, a nivel macro, limitar el crecimiento económico; las ganancias que se podrían explotar con la participación plena de la mujeres en el mercado de trabajo.

La agenda global reflejada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible exhorta a los Estados miembros de las Naciones Unidas (NU) a realizar todos los esfuerzos posibles para lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5). Esto implica que la Argentina, como Estado miembro de NU, debe realizar los esfuerzos al alcance necesarios para lograr las metas del ODS 5:

- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según se proceda en cada país.
- Asegurar la participación plena efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

### 2. Objetivo General

Evaluar el aporte del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado a la economía y al producto interno bruto y la desigualdad de género en el mercado de trabajo.

#### 2.1 Objetivos específicos

- a. Analizar evidencia sobre las desigualdades de género relacionadas al mercado laboral y al trabajo doméstico y de cuidados no remunerados.
- b. Propiciar espacios de reflexión sobre causas y consecuencias en base a la teoría.
- c. Brindar herramientas de medición sobre las desigualdades de género en el mercado laboral.
- d. Dimensionar la contribución de las mujeres al proceso económico mediante el Sistema de Cuentas Nacionales.
- e. Brindar herramientas para el diseño de políticas públicas que mitiguen este problema.

### 3. Tema o temas que se abordarán durante el dictado del Seminario.

Módulo I: Brechas de género en el mercado de trabajo. Brecha salarial. Segregación. Autonomía económica. Bono de género. Sistema de Seguridad Social.

Módulo II: Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Pobreza en tiempo. Encuestas de uso del tiempo. La conciliación entre producción y la reproducción. El trabajo doméstico no remunerado en momentos de crisis. Políticas públicas.

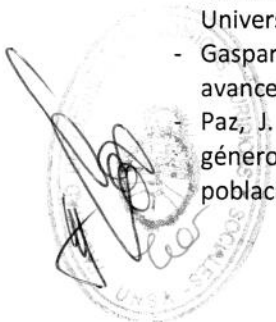
Módulo III: Cuentas Satélites. Cuentas Nacionales de Transferencia. Valorización del trabajo doméstico no remunerado.





#### 4. Bibliografía.

- Alzúa, M. y Cicowiez M. (2018). El Valor del Trabajo Doméstico y de Cuidado no Remunerado en Argentina, Blog del CEDLAS.
- Antonopoulos, R., Esquivel, V., Masterson, T. Y Zacharias, A. (2016). Measuring Poverty in the Case of Buenos Aires: Why Time Deficits Matter. Levy Economics Institute, Working Papers Series.
- Arévalo, C. (2018). Pobreza de tiempo e ingresos en la Argentina. Trabajo y Sociedad, 31.
- Arévalo, C (2021). ¿Cómo impactó el COVID-19 en el Trabajo doméstico y de Cuidado en la Ciudad de Salta? En prensa.
- Arévalo C. y Paz, J. (2015). Desigualdad entre géneros en el uso del tiempo total de trabajo(remunerado y no remunerado). Una exploración para la Ciudad de Buenos Aires. Lavboratorio, 26, 81-105.
- Arévalo C. y Paz J. (2020). Pobreza en hogares con jefatura femenina en Argentina. Una comparación entre el norte grande y el resto del país. Revista Visión Futuro (en prensa).
- Bardasi, E. y Wodon, Q. (2006). Working long hours and having no choice: Time poverty in Guinea. Feminist Economics, 16 (3), 45-78.
- Benería, L. (2008). De la "armonía" a los "conflictos cooperativos". La contribución de Amartya Sen a la Teoría de la Unidad doméstica. Araucaria, 10(20).
- Bergmann, B. R. (1981). The economic risk of being a housewife. The American economic review, 71(2), 81-86.
- Costoya, V., Echeverría, L. Edo, M., Rocha, A. y Thailinger, A. (2020). The impact of COVID-19 in the allocation of time within couples. Evidence for Argentina. Documento de trabajo 145. Universidad de San Andrés.
- Dirección Nacional de Economía, Igualdad y Género (DNEIG) (2020). Los cuidados, un sector económico estratégico. Medición del aporte del Trabajo doméstico y de cuidados no remunerado al Producto Interno Bruto.
- Donehower, G. (2013). Incorporating Gender and Time Use into NTA: National Time Transfer Accounts Methodology.
- Esquivel, V. (2012). El cuidado infantil en las familias. Un análisis en base a la Encuesta de Uso del Tiempo en la ciudad de Buenos Aires.
- Esquivel, V. (2014). "La pobreza de ingreso y tiempo en Buenos Aires, Argentina Un ejercicio de medición de la pobreza para el diseño de políticas públicas". PNUD. Panamá, ISBN 978-9962-688-27-3.
- Faur, E. (2014). El cuidado infantil en el siglo XXI: mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Siglo XXI Editores.
- Folbre, N. (1991). The unproductive housewife: Her evolution in nineteenth-century economic thought. Signs: Journal of women in culture and society, 16(3), 463-484.
- Ganem, J., Giustiniani, P., Peinado, G., Geli, M. y Androzzzi, L. (2008). Estudio comparativo de los usos del tiempo en las ciudades de Rosario y Buenos Aires, Argentina. Población de Buenos Aires, 31-48.
- García, M. y Menéndez, C. (2016). Estimación del valor económico y social del trabajo no remunerado de las mujeres del municipio de san salvador, período 2015-2016. Tesis de grado. Universidad de El Salvador.
- Gasparini, L., y Marchionni, M. (2015). La participación laboral femenina en América Latina: avances, retrocesos y desafíos. Documentos de Trabajo de CEDLAS.
- Paz, J. (2008). Brecha de participación económica entre hombres y mujeres y dividendo de género: factores determinantes no tradicionales captados en una muestra de países. Notas de población.





Universidad Nacional de Salta

794-21



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

- Pedrero Nieto M. (2005). Trabajo doméstico no remunerado en México, un estimación de su valor económico a través de la encuesta nacional sobre uso del tiempo 2002 (No. F/331.798097 P4).
- Rivero, E. (2012). Transferencias intergeneracionales de tiempo en México. ALAP.
- Rodríguez Enriquez, C. (2001). "TODO POR DOS PESOS (O MENOS): Empleo femenino remunerado y trabajo doméstico en tiempos de precarización laboral". Ciepp, WP 31.
- Svampa, M. (2020). Reflexiones para un mundo postcoronavirus. NUSO. Disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>
- Urdinola B. y Tovar, J. (2018). Time Use and Gender in Colombia. Counting Women's Work. WP 5.

#### 5. Carga horaria.

El Seminario tendrá una duración de 6 horas repartidas en 3 encuentros de 2 horas cada uno.

#### 6. Docentes que tendrán a cargo el Seminario de Actualización.

Dra. Carla Arevalo. Aux. Docente de 1ra. Categoría de Desarrollo Económico. JTP de Economía Laboral.

#### 7. Sistema de Dictado.

Se dictarán clases expositivas de manera presencial o híbrida, en la medida que la situación de pandemia lo permita. De otro modo, virtual. Asimismo se habilitará la plataforma moodle para poner a disposición de los alumnos el material de clases, para ayudarlos en un estudio independiente, así como también servirá como un espacio de intercambio para consultas y debates a través de los foros.


#### 8. Sistema de evaluación y/o de Producción.

El sistema de evaluación consistirá en el control de lectura de un trabajo de investigación de economía aplicada relacionado a algún tema desarrollado en el Seminario. Las/los estudiantes deberán presentar un referee report, es decir, una evaluación crítica del artículo elegido o asignado en un espacio máximo de 2 páginas.

#### 9. Destinatarios.

Estudiantes de la Licenciatura en Economía, Licenciatura en Administración y Contador/a Nacional de la Sede Central (y otras sedes en caso de ser virtual), que tengan regular las materias Microeconomía I y Macroeconomía II.

*ce*



Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Dra. ANGÉLICA ELVIRA ASTORICA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa